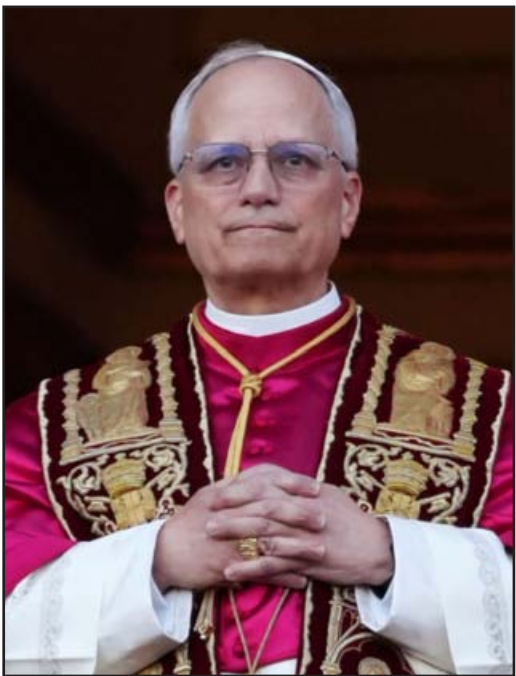




Nódulo resultó ser un
adenocarcinoma

Diagnostican cáncer de pulmón al papa León XIV

Especialistas médicos detallan el procedimiento quirúrgico, la capacidad de recuperación pulmonar y los análisis diagnósticos posteriores

REDACCIÓN

Con una probabilidad de supervivencia de hasta el 98 por ciento en etapas tempranas, la intervención quirúrgica practicada este martes en el Policlínico Universitario Agostino Gemelli de Roma al papa León XIV permitió la extirpación de un nódulo que resultó ser un adenocarcinoma pulmonar. El reporte emanado de la Santa Sede confirmó que los cirujanos removieron la masa tumoral junto con el lóbulo inferior del pulmón derecho del pontífice.

PÁGINA 8A

Convocará foro internacional a capitales de más de diez países

Espacio de negocios impulsará alianzas estratégicas en agroindustria, tecnología, turismo y energías renovables en la región



REDACCIÓN

La consolidación del desarrollo económico regional

sumará un nuevo espacio operativo con la realización del *Nayarit Investment Forum 2026*, encuentro programado para los días 15 y 16 de octubre en Nuevo Nayarit, municipio de Bahía de Banderas. La cita prevé reunir

a empresarios e inversionistas provenientes de más de diez naciones para explorar áreas de oportunidad estratégica.

PÁGINA 8A

Rescatan pensión de viudez en cuenta congelada

La inmovilización de la cuenta habría sido ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, según reveló el banco en que se encuentra alojada.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

PÁGINA 4A

Rinden cuentas sobre la gestión administrativa del Poder Judicial

Resaltan la emisión de 474 acuerdos para fortalecer la infraestructura y la oralidad en los juzgados

REDACCIÓN

Tras la implementación de la reforma a la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit*, la entidad registró el primer balance de actividades de la instancia encargada de operar los recursos institucionales. Este ejercicio de transparencia detalló el manejo de los fondos financieros, materiales y tecnológicos que sostienen la operación de los juzgados locales.

PÁGINA 5A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic. Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual. Lo esperamos de lunes a viernes. **Informes al 311-247-90-57 WhatsApp**

Evalúan resultados de la asistencia social

Plantean diputados blindaje de programas prioritarios

Legislarán para proteger apoyos alimentarios, esquemas de salud y centros de atención especializada en la entidad

REDACCIÓN

Las acciones de asistencia social ejecutadas en los 20 municipios de la entidad fueron sometidas a evaluación dentro de las actividades de análisis del V Informe de Gobierno. Integrantes del Congreso local revisaron el alcance de los apoyos dirigidos a sectores vulnerables, destacando la entrega de más de 750 mil despensas y desayunos escolares, así como intervenciones quirúrgicas de cataratas, aparatos auditivos y auxiliares de movilidad.

PÁGINA 3A



Eligen actrices de Hollywood la Riviera Nayarit como refugio

Visita de celebridades posiciona a la costa entre los destinos de lujo internacional



REDACCIÓN

La consolidación de la costa del Pacífico como destino turístico de alta gama

recibe un nuevo impulso con la reciente presencia de figuras de la industria cinematográfica internacional. Las actrices estadounidenses Hilary Duff y Mandy Moore eligieron los desarrollos

de la Riviera Nayarit para realizar una estancia de descanso, proyectando los atractivos naturales de la región hacia audiencias globales.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Salvar 100 vidas y perder 1.* **Guillermo Aguirre.**
El riesgo de la usurpación profesional: ¿quién cuida tu salud mental? **Lucía Pérez Sánchez.**

PÁGINA 2A

Con terreno recuperado Construirán nuevo centro penitenciario en Tepic

Ceden 20 hectáreas en Tepic para el proyecto de seguridad anunciado por el Gobierno Federal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA 6A

Breverías

Jorge Enrique González

Al pie de un volcán

Con los libros me sucede como con las mujeres de mi pasado. No volveré ni a sus pieles ni a sus hojas, pero me hace bien recordar algunos pasajes. En la limpieza de lo que sobrevive de mi biblioteca tengo en las manos *Al Pie de un Volcán te Escribo*, de Alma Guillermoprieto. Es la edición de 1995, con la dedicatoria de quien me lo regaló y fotografías de ella y de sus hijos. Son trece crónicas latinoamericanas, escritas primero para lectores en inglés. Poco recuerdo de ellas, pero guardo el gusto que me dejó *La Habana en un Espejo*, sus meses en Cuba como maestra de danza, que con el tiempo la llevaron al periodismo. Acaba de publicar *Esta Improbable Tierra Prometida*, historias de América Latina. Tal vez la lea en digital.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Salvar 100 vidas y perder 1

Luego de las algunas críticas recibidas por las medidas de seguridad implementadas con motivo de “Simón”, el gobernador dice que mientras salvar 100 vidas, no causa escándalo, perder una, ocasiona una tormenta

Escuché ayer la defensa que hizo el gobernador de Nayarit, por las medidas implementadas ante la peligrosidad del llamado huracán Simón, que dicho sea de paso existe la posibilidad de que el próximo domingo estemos en una similar situación, si una tormenta que se llama Trudy, que acaba de nacer y puede convertirse en ciclón, sigue la misma trayectoria que el tal “Simón”.

Pero regresando al tema inicial, decía ayer el doctor NAVARRO QUINTERO, que las medidas tales como la ley seca impuesta en los lugares de alto riesgo, así como el cierre de establecimientos también en zonas de alto riesgo, eran como siempre lo ha hecho en estos casos, para garantizar la seguridad y la vida de los nayaritas.

En el asunto del uso de la fuerza para aquellos que viendo literalmente la tempestad “no se hincaron”, como lo fue el caso de algunas personas que con todo y las altas olas que había en playas donde la bandera indicaba clara y explícitamente la prohibición de meterse a bañar, no digamos a nadar, el gobernador expresó un argumento que todos conocemos y que sabemos que muchos suelen jugar tanto con su vida, como con la vida de los demás, pero además hacen este juego perverso en una combinación entre estupidez y perversidad.

El caso es que ante las medidas de fuerza de parte de los elementos de seguridad para sacar a la gente de las

playas y llevarlos a lugares seguros, y ante las críticas por estas acciones, el jefe del poder ejecutivo dijo que el gobierno bien puede salvar a 100 personas de situaciones de gravedad, digamos como llevarlos a refugios seguros en casos como el la eventual llegada de un huracán, y esto se considera parte del trabajo que el gobierno tiene la obligación de hacer, cuidar de la integridad de su gente, por lo tanto no es una noticia de escándalo, ni que impacte.

Ah, pero si se muere una persona por la falta de acción de un gobierno, eso si es noticia, eso si daría pie al escándalo de que por culpa de la falta de acción de tal o cual oficina del gobierno, una señora, señor, niño o niña, perdió la vida.

Me referiré sólo a dos casos, de muchos más que vi en las redes sociales, de videos que mandaron de todos lados, eran videos para exhibir la negligencia humana, o el reto a la estupidez.

El primer caso fue el de una señora que, viendo las marejadas producidas evidentemente por los vientos huracanados de Simón, aun así, se metió a bañar, y no sólo ella, sino que era acompañada de dos niños, sus hijos seguramente, o cuando menos es lo más probable.

Claro que a la dama se le conminó a salir de la playa, se veía lo bravo del oleaje en el video, y la señora se negaba, seguramente aduciendo a su derecho a la libertad, y si ustedes adelantan su imaginación, pudo incluso haber argumentado su derecho a morir como

ella quisiera, digo si es que le explicaron el alto riesgo que ella tenía al estar en esos momentos metida en la playa.

¿Pero qué ocurre cuando hay elementos de seguridad pública, estatal, o federal, y dejan a la señora seguir metida en el agua, llega una ola de cuatro o cinco metros, se lleva a sus niños hacia dentro del mar, estos menores se ahogan y los elementos de seguridad pública, nada pueden hacer por ellos?

Bueno, ustedes y yo sabemos que las primeras críticas serán para los elementos de seguridad que permitieron que la dama hiciera tal atrocidad de seguir en el mar en un momento en que el huracán Simón, nos tenía en jaque a todos.

La segunda crítica será similar, ¿y para qué estaban los elementos de seguridad y vigilancia, si iban a permitir que la gente se metiera al mar?, y en resumen, pocos lanzarían su juicio hacia la negligencia de la dama, así que lo más inteligente en este caso, fue utilizar la firmeza de la ley que está hecha para garantizar la integridad física y sacar a la gente por la fuerza.

El segundo caso es similar, solo que se trata de unas personas que, actuando aun con mayor sandez, se atrevieron a meter un vehículo al agua, mismo que ya no podían sacar.

El asunto no es sólo comprender y apoyar a los negligentes, sino el daño colateral que un estúpido ocasiona... hasta mañana.

El riesgo de la usurpación profesional: ¿quién cuida tu salud mental?

Dra. Lucía Pérez Sánchez*

En la actualidad, al navegar por las redes sociales o caminar por las calles de la ciudad que habites, es común notar una inquietante proliferación de ofertas de “sanación emocional” o terapias alternativas. Hoy, cuando la salud mental es una urgencia social, el intrusismo se ha vuelto un riesgo cotidiano. Se confía el sufrimiento psíquico a personas sin preparación, pero también existe una grave confusión profesional: la creencia de que obtener una licenciatura en psicología convierte a alguien automáticamente en psicoterapeuta.

La realidad es muy distinta. Para ejercer la psicoterapia se requiere una formación de posgrado especializada y rigurosas horas de supervisión clínica a cargo de profesionales con experiencia. De hecho, en diversos estados de la República Mexicana la legislación ya prohíbe expresamente brindar psicoterapia contando únicamente con la licenciatura. Ofrecer servicios clínicos sin estas credenciales adicionales, o sin título alguno, constituye una usurpación de profesión que vulnera el derecho a una atención basada en evidencia.

Frente a este escenario, las Instituciones de Educación Superior (IES) que forman recursos humanos en psicología no son simples espectadoras. Tienen la autoridad moral y académica para actuar como observadores críticos y señalar con firmeza cuando ocurre esta usurpación en la sociedad. Su deber es defender los límites de la profesión y garantizar que la salud mental no sea un campo abierto a la improvisación.

Por supuesto, las instituciones educativas tienen un compromiso ineludible con su entorno, sobre todo ante una realidad innegable: el sector público no cuenta con suficientes psicólogos para dar abasto a la inmensa necesidad social en salud mental. Es aquí donde la labor del servicio social resulta crucial. Quienes lo prestan ya no son simples estudiantes, sino egresados que han concluido sus créditos académicos y dedican un año

completo a devolverle a la sociedad su esfuerzo, aplicando sus conocimientos para atender problemas urgentes de forma respetuosa y ética.

En este acercamiento a la realidad comunitaria, los prestadores de servicio realizan un trabajo valiosísimo de orientación y contención socioemocional. Sin embargo, para garantizar una buena praxis, esta intervención nunca debe ser un ejercicio aislado ni autónoma. Exige invariablemente la guía de un responsable: un profesional de la psicología debidamente acreditado con cédula y formación clínica, que supervise el proceso, vele por el bienestar de la población y sostenga el acompañamiento formativo del egresado.

En el marco del reciente Día Mundial de la Salud Mental, resulta indispensable dar un paso más allá de la concientización. Hoy la sociedad comprende mejor que nunca la importancia de buscar apoyo psicológico, pero nos hace falta una verdadera alfabetización ciudadana sobre nuestros derechos en este ámbito. Como usuarios, tenemos el derecho inalienable de exigir que quien nos atiende cuente con las credenciales y la cédula profesional correspondientes. A su vez, el egresado de Psicología en servicio social tiene el pleno derecho de exigir a su institución el soporte y la supervisión clínica calificada, pues este acompañamiento es vital para presentarse ante la sociedad con ética y responsabilidad.

Toda institución educativa está llamada a ser el primer bastión de respeto a los perfiles disciplinares que ella misma acredita. Defender este rigor técnico y exigir las credenciales adecuadas para cada nivel de atención no es un simple formalismo gremial; es la única garantía de que el derecho ciudadano a la salud mental se proteja con verdadera responsabilidad.

*Presidenta de la Sociedad Nayarita de Psicología A.C.

Nalifka, aroma de Rusia

Rusia y EU no creen en los extraterrestres

Rajak B. Kadjieff / Moscú

- *La expedición de investigación científica a Tunguska.
- *Los militares extendieron una red sobre la Unión Soviética.
- *Investigación realizada en secreto durante trece años.
- *El Kremlin estudió a visitantes extraterrestres en el siglo pasado.
- *Un general reveló un proyecto de investigación en la URSS.
- *En una región lejana se indagó sobre restos de una nave alienígena.



diseñador de naves espaciales Sergei Korolev envió una expedición a la región de Tunguska con la esperanza de encontrar los restos de una nave extraterrestre.

Yuri Gagarin también creía que el “meteorito de Tunguska” era una nave espacial.

Alexander Kazantsev sugirió que una nave espacial alienígena explotó sobre la cuenca del

río Podkamennaya Tunguska. Y así comenzó todo, seguido el 8 de enero de 1961, cuando el periódico Pravda publicó un artículo titulado «El mito de los platillos voladores».

El académico Lev Artsimovich, laureado con el Premio Lenin, afirmó: «Los platillos y otros objetos materiales que supuestamente aparecen en el cielo existen en la misma medida

que los reflejos en el agua o un arcoíris en el cielo; es decir, simplemente como un juego de luces en la atmósfera. Cualquier otra cosa es autoengaño o una falsificación deliberada de los hechos».

Posteriormente, el Departamento de Física General y Aplicada de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, que él dirigía, adoptó una resolución que condenaba el estudio de los ovnis, considerándose que habían llegado tiempos oscuros para los ufólogos rusos.

El 5 de diciembre de 1976, Pravda asestó el golpe de gracia a la ufología con el artículo del académico Leonid Brekhovskikh titulado «El Triángulo de las Bermudas: Mitos y Realidades». El último galardonado con el Premio Lenin explicó:

«¿Por qué surgen mitos sobre platillos voladores, extraterrestres en la Tierra y milagros en el Triángulo de las Bermudas? En la mayoría de los casos, estos mitos son impulsados por la prensa de los países capitalistas para mantener su difusión en un entorno competitivo».

Sin embargo, transcurrió menos de un año antes de que se produjera el “milagro de Petrozavodsk”, lo que supuso un duro golpe para los académicos escépticos.

El 20 de septiembre de 1977, alrededor de las cuatro de la madrugada, una enorme “estrella” brilló en el oscuro cielo de Karelia, enviando fulgurantes haces de luz hacia el suelo.

Se movió lentamente hacia Petrozavodsk y, extendiéndose sobre la ciudad como una gigantesca “medusa”, permaneció allí, bañando la ciudad con multitud de finos haces. Luego, la “medusa” se transformó en un brillante semicírculo y se dirigió hacia el lago Onega.

Además de en Petrozavodsk, la “estrella” fue avistada en las regiones de Pskov y Leningrado, Finlandia y Suecia. El suceso fue reportado en periódicos de la Unión Soviética y de Occidente. Los finlandeses, temiendo que los rusos hubieran probado un arma secreta, presentaron una solicitud oficial a Moscú.

El presidente de la Academia de Ciencias de la URSS, Anatoly Aleksandrov, envió urgentemente una carta a Leonid Smirnov, vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS y director de la Comisión Militar-Industrial (CMI) del gobierno.

En ella, afirmaba que la Academia de Ciencias ya no podía ignorar ni explicar fenómenos anómalos similares a los observados en Petrozavodsk en septiembre. Por consiguiente, solicitó un estudio exhaustivo de dichos fenómenos, con la participación del Ministerio de Defensa y la CMI. El Kremlin respondió con prontitud y, en octubre de 1977, se decidió crear un programa estatal secreto que guardaba cierta similitud con otros publicados en Estados Unidos, titulado «Estudio exhaustivo de fenómenos atmosféricos y cósmicos anómalos».

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,278 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz. Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, Iracoc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.



EVALÚAN RESULTADOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Plantean diputados blindaje de programas prioritarios

Legislarán para proteger apoyos alimentarios, esquemas de salud y centros de atención especializada en la entidad

REDACCIÓN

Las acciones de asistencia social ejecutadas en los 20 municipios de la entidad fueron sometidas a evaluación dentro de las actividades de análisis del V Informe de Gobierno. Integrantes del Congreso local revisaron el alcance de los apoyos dirigidos a sectores vulnerables, destacando la entrega de más de 750 mil despensas y desayunos escolares, así como intervenciones quirúrgicas de cataratas, aparatos auditivos y auxiliares de movilidad.

Entre las prioridades expuestas ante el recinto legislativo destacó el fortalecimiento de la atención integral para la infancia con autismo y el impulso a proyectos productivos de emprendimiento. Dichas estrategias buscan transformar la ayuda asistencial en un mecanismo real de justicia social que garantice derechos fundamentales para los hogares de la región.

Diputadas y diputados reconocieron el trabajo desplegado en zonas urbanas y rurales por parte del organismo asistencial, encabezado por la doctora Beatriz Estrada Martínez, destacando la necesidad de asegurar la permanencia de estos esquemas de apoyo a través de asignaciones presupuestales sólidas que respalden la integración familiar.



Plantean asimismo el impulso de campañas enfocadas en la formación de valores, al tiempo que asumieron el compromiso de respaldar incrementos

en los recursos financieros orientados a la protección social. La intención legislativa se centra en evitar vacíos normativos que pongan en riesgo la continuidad

de la atención prestada.

Además, durante la mesa de trabajo se planteó la urgencia de establecer protecciones legales para programas clave como *Casa Hogar*, *Alameda de las Abuelas* y *los Abuelos*, el *Centro de Atención del Trastorno del Espectro Autista* y las redes de distribución alimentaria, previniendo que futuras administraciones dejen de lado estos esquemas institucionales.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso estatal, Salvador Castañeda Rangel, confirmó la disposición del Poder Legislativo para trabajar desde las comisiones correspondientes en la creación de un marco legal que proteja estas iniciativas. El legislador enfatizó que esta coordinación no representa una invasión de atribuciones entre poderes, sino una suma de esfuerzos indispensable para consolidar el bienestar colectivo.

Tras el intercambio de planteamientos, las comisiones legislativas acordaron notificar periódicamente los avances en el dictamen técnico para asegurar que las políticas de asistencia social permanezcan vigentes de manera permanente, garantizando la equidad en el acceso a los servicios públicos de salud y desarrollo comunitario.

Escuchan necesidades del personal en el IMSS

La estrategia *Escucha Activa en los Hospitales* busca conocer de primera mano las inquietudes de quienes trabajan para brindar atención a los pacientes

YUVENIA ULLOA



Con el propósito de conocer las necesidades de quienes todos los días trabajan para cuidar la salud de la población, autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit realizaron un recorrido por el turno nocturno del Hospital General de Zona (HGZ) No. 1, en Tepic, como parte de la estrategia *Escucha Activa en los Hospitales*.

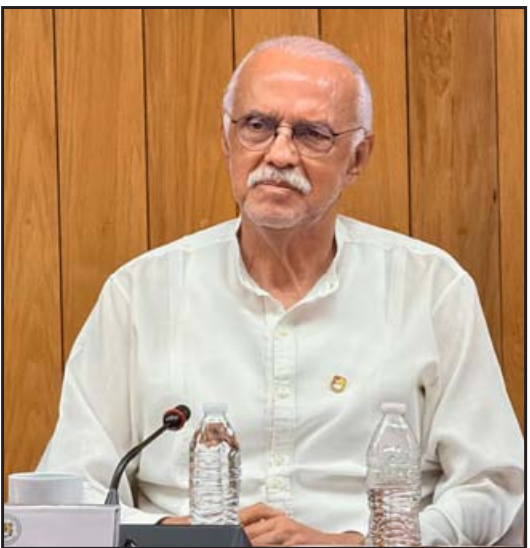
Durante la visita por parte del director general del IMSS Nayarit, José de Jesús Chávez Martínez recorrió diferentes áreas del hospital y conversó directamente con las y los trabajadores para escuchar sus inquietudes, conocer las dificultades que enfrentan durante sus jornadas y recoger sus planteamientos sobre las condiciones en las que realizan sus labores.

Este acercamiento busca dar voz al personal que, incluso durante la noche, mantiene en funcionamiento los servicios hospitalarios y permanece atento a las necesidades de las personas que acuden en busca de atención médica.

Detrás de cada consulta, procedimiento y cuidado que se brinda a los pacientes, hay mujeres y hombres que cumplen con una labor fundamental. Por ello, conocer sus experiencias y escuchar sus propuestas permite identificar aspectos que requieren atención para favorecer el desempeño de sus actividades.

La estrategia también pone en el centro la importancia de mantener un diálogo cercano entre las autoridades y quienes conocen de primera mano el funcionamiento de los servicios de salud, pues son las y los trabajadores quienes enfrentan diariamente los retos de la atención hospitalaria.

Escuchar al personal representa un primer paso para reconocer sus necesidades y buscar alternativas que contribuyan a mejorar sus condiciones de trabajo, con el objetivo de que puedan continuar desempeñando su labor en beneficio de las personas derechohabientes.



Reporta el gobernador Navarro saldo blanco tras paso del huracán Simón

Intervienen en zonas vulnerables del norte para proteger a familias renuentes a evacuar

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Tras el paso del huracán *Simón* por el territorio estatal, las autoridades del Ejecutivo confirmaron un saldo blanco en la entidad. Sin embargo, en diversas comunidades del sector norte persiste la inquietud debido al aumento en los niveles de agua y a la negativa de varios habitantes para evacuar sus viviendas.

Pobladores de la localidad de Palmar de Cuautla rechazan trasladarse a los albergues habilitados, a pesar del riesgo recurrente que representan las inundaciones registradas año con año por el desbordamiento de cauces.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, dio a conocer que acudió personalmente a las zonas anegadas de Tecuala para ofrecer asistencia y opciones de traslado, encontrando una postura firme de los vecinos para permanecer en sus predios, por lo cual se les brinda apoyo directo en sus ubicaciones actuales.

Ante esta situación, se hizo un llamado respetuoso a las familias que habitan en franjas de alto riesgo para entablar mesas de diálogo que permitan concertar acuerdos definitivos, evitando que sufran daños patrimoniales o personales durante cada temporada de lluvias.

Asimismo, la administración estatal mantendrá el envío de insumos y asistencia básica a las comunidades que decidieron permanecer en sus hogares, priorizando la atención de las necesidades inmediatas de la población.

Por último, se solicitó a las presidentas y presidentes municipales de los 20 ayuntamientos de la entidad que eviten comprometer los recursos públicos en actividades de proselitismo político, orientando el gasto gubernamental de manera exclusiva a resolver las demandas sociales prioritarias.



Presentan avances del plan institucional de desarrollo universitario

El encuentro fijó estrategias de innovación y esquemas de acreditación docente

REDACCIÓN

El Comité de Planeación Universitaria analizó los resultados de las jornadas de evaluación correspondientes a las metas académicas de la institución. Las mesas de trabajo permitieron revisar el estado actual de los compromisos adquiridos y establecer las prioridades operativas para los siguientes años.

Durante la sesión de trabajo, las autoridades colegiadas revisaron los cumplimientos del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2028, además de trazar la nueva Agenda de Innovación. Este instrumento metodológico busca modernizar la

gestión administrativa e impulsar la investigación científica en las aulas.

Integrantes de este órgano sesionaron bajo la dirección de la rectora Norma Liliana Galván Meza, quien encabezó la revisión de los indicadores que orientan el crecimiento académico de la casa de estudios. En este espacio se refrendó el compromiso de adaptar los modelos de enseñanza a los requerimientos actuales de la sociedad.

Adicionalmente, se presentaron los mecanismos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación

Superior, donde **sólo** mediante esquemas de revisión rigurosos se mantendrán las certificaciones de calidad. Dicho marco nacional exige la mejora continua de las facultades y el diagnóstico constante de la planta docente.

Buscan estas acciones asegurar la excelencia académica y consolidar una estructura organizativa que responda con oportunidad a las necesidades de la comunidad estudiantil. La planeación permanente permitirá dar seguimiento puntual a los proyectos estratégicos del alma máter



Fomentan la lectura infantil con talleres creativos en San Francisco

Jornadas comunitarias de arte y literatura impulsan el desarrollo de la niñez en la costa

REDACCIÓN

La promoción de la literatura y la cultura comunitaria cobró un nuevo impulso en la zona costera con la realización de los Jolgorios de la Palabra. El Centro Comunitario Entreamigos, ubicado en la localidad de San Francisco, municipio de Bahía de Banderas, fungió como sede para esta jornada coordinada en el marco del Programa Nacional de Salas de Lectura.

Mediante dinámicas interactivas como Palabras que navegan y el Oráculo de Nayarit, niñas, niños y jóvenes exploraron diversas formas de convivencia y aprendizaje lúdico. Los talleres de libro álbum y la elaboración de mosaicos de papel ofrecieron herramientas prácticas para que las infancias desarrollaran su creatividad mientras descubrían aspectos del mundo natural, en particular sobre el hábitat de las aves.

Diversos volúmenes impresos enriquecieron la exhibición y consulta de los asistentes a la jornada cultural. Entre los acervos puestos a disposición



de la comunidad destacaron publicaciones como Mapa Secreto de Nayarit, Nos Leemos en Voz Alta, El Volcán Sangangüey y la Caña de Azúcar y la obra titulada Arkand, textos que buscan afianzar el gusto por los libros desde temprana edad.

Mediadores culturales, artistas locales y vecinos de la zona sumaron esfuerzos para consolidar este espacio de integración social a través de las artes. El acompañamiento de las brigadas de lectura permitió que los participantes experimentaran el valor de la narración oral, demostrando que la literatura sólo necesita de espacios incluyentes para florecer en los núcleos comunitarios.

Llevarán esta estrategia itinerante a la capital del estado el próximo 16 de octubre para continuar con la difusión de acervos y talleres. La siguiente escala busca replicar las actividades lúdicas en favor de la niñez y la juventud de la zona urbana, ampliando la cobertura de las salas de lectura en la entidad.



PUBLICACION:

Documento Técnico Unificado (DTU), elaborado de acuerdo con las especificaciones contenidas en el: **“Acuerdo por el que se expiden los lineamientos y procedimientos para solicitar en un trámite único ante la SEMARNAT, las autorizaciones en materia de impacto ambiental y en materia forestal que se indican y se asignan las atribuciones correspondientes en los servidores públicos que se señalan”**, publicado en el Diario oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2010.

a) **Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto:**

Documento Técnico Unificado (DTU), para el Aprovechamiento Forestal Maderables en la P.P. Rancho de La Soyatera del Arroyo de Las Vacas, Municipio de La Yesca, estado de Nayarit, representada legalmente por la C. Perla Jazmín García León.

b) **Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran:**

Se trata de un **Documento Técnico Unificado/Programa de Manejo Forestal para el Aprovechamiento Forestal de especies de clima templado frío en la P.P. Rancho de La Soyatera del Arroyo de Las Vacas, Municipio de La Yesca, estado de Nayarit.**

c) **Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y.**

El área propuesta en el **Documento Técnico Unificado (DTU)**, del Programa de Manejo Forestal se localiza dentro de la superficie señalada en la Escritura Pública y en el Plano correspondiente. Los datos relacionados con la P.P. Rancho de La Soyatera del Arroyo de Las Vacas, Municipio de La Yesca, estado de Nayarit, se encuentran resguardados en las oficinas del **Registro Público de la Propiedad de Ixtlán del Río, Nayarit (RPP)**, sustentando ecosistemas de **Bosques de Pino-encino**, teniendo como objetivo general realizar el Aprovechamiento Sustentable de Recursos Forestales Maderables presentes, los cuales se encuentran en su estado original y expuestas a su modificación por no llevarse a cabo el cultivo y aprovechamiento técnico.

d) **Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.**

➤ **Etapas de abandono del sitio.**

Una vez realizado el aprovechamiento de los recursos forestales proyectados por año, divididas en áreas de corta, estas **no serán abandonadas**, sino que más bien cada año se llevarán a cabo actividades de conservación y restauración de suelos (solo donde se requiera), como zanja trinchera y acomodo de material vegetal muerto (**con productos celulósicos y desperdicio**).

Además, se harán evaluaciones del estado de la regeneración natural, de no presentar buena respuesta, una vez pasado un año del aprovechamiento en determinada área de corta, se ejecutarán actividades de reforestación en los claros que se requieran con el uso de especies nativas (con planta o semilla). La finalidad de intervenir con acciones directas, es para mitigar los efectos adversos provocados (principalmente al suelo) por el aprovechamiento, así como coadyuvar a mantener una estructura escalonada en la población forestal. Cada área de corta estará en constante monitoreo hasta asegurar el establecimiento de la regeneración natural (por lo menos durante diez años, tiempo programado para cumplir con el ciclo de corta). Por otro lado, todas las áreas bajo manejo, serán vigiladas constantemente para prevenir incendios, plagas y enfermedades, así como para protegerlas del pastoreo excesivo.

Artículo 41.- La Secretaría, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, notificará al interesado su determinación de dar o no inicio a la consulta pública.

Cuando la Secretaría decida llevar a cabo una consulta pública, deberá hacerlo conforme a las bases que a continuación se mencionan:

- El día siguiente a aquel en que resuelva iniciar la consulta pública, notificará al promovente que deberá publicar, en un término no mayor de **cinco días** contados a partir de que surta efectos la notificación, **un extracto de la obra o actividad en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa donde se pretenda llevar a cabo**; de no hacerlo, el plazo que restare para concluir el procedimiento quedará suspendido. La Secretaría podrá, en todo caso, declarar la caducidad en los términos del **artículo 60 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**.

Rescatan pensión de viudez en cuenta congelada

La inmovilización de la cuenta habría sido ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, según reveló el banco en que se encuentra alojada.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió una suspensión definitiva a una señora, a raíz de que le fue congelada una cuenta bancaria.

Más allá de una problemática legal que enfrenta la quejosa, el asunto cobró mayor relevancia porque se trata de una cuenta en que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) le deposita una pensión mensual por viudez.

La inmovilización de la cuenta habría sido ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, según reveló el banco en que se encuentra alojada.

Precisado lo anterior, se concedió la suspensión

definitiva a la amparista para que el banco le permita disponer de los depósitos que corresponden a la pensión mensual por viudez, puesto que acreditó ser la titular, mientras que el resto del recurso continuaría congelado.

La suspensión definitiva se mantendrá hasta que se resuelva la sentencia de fondo de la demanda.

El congelamiento de la cuenta tendría relación con un diverso expediente de tipo mercantil.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



Confirma Adahan Casas su aspiración por la alcaldía capitalina

Anuncia su inscripción en el proceso interno partidista para encabezar el proyecto político en Tepic

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Frente a diversos representantes de la prensa, el diputado local de Morena, Adahán Casas Rivas, confirmó que en próximas fechas formalizará su inscripción para encabezar los trabajos políticos de dicha fuerza partidista en el municipio de Tepic.

Subrayó que su labor mantendrá un enfoque directo en la cercanía social y en la atención puntual a las demandas de los habitantes de la capital, por lo cual concretará su registro durante la presente semana.

El legislador puntualizó que el proceso electoral formal y la selección de candidaturas ocurrirán el próximo año, por lo que su paso actual responde sólo a la organización interna del movimiento: “me voy a registrar esta semana, primeramente Dios, para coordinar los trabajos; es coordinación, en el proceso electoral todavía no se dan las candidaturas, será hasta el próximo año y tengo que ser muy responsable, pero de que sí me voy me a registrar por Tepic, sí lo haré en tiempo y forma y de eso no hay duda”.

Casas Rivas sostuvo que ostenta un respaldo social sólido entre la ciudadanía capitalina y remarcó que su oferta política se cimentará en atender de fondo la problemática local, procurando soluciones efectivas.

Posteriormente, proyectó que tras concretarse las inscripciones iniciarán los tiempos estipulados por la dirigencia nacional para evaluar los perfiles

mediante encuestas oficiales que definirán las coordinaciones con miras a los comicios venideros: “pero de que aspiro por Tepic sí, no puedo ni debo negarlo”.



PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO

Ofrece ICATEN capacitación a partir de los 12 años de edad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con la finalidad de brindar herramientas que impulsen el autoempleo, el emprendimiento y el desarrollo económico de las familias nayaritas, el Instituto de Capacitación Tecnológica del Estado de Nayarit (ICATEN) mantiene una amplia oferta de cursos gratuitos, los cuales ahora están al alcance de jóvenes desde los 12 años de edad.

Sobre el tema, la directora general de la institución, Sofía del Carmen Castañeda Jiménez, destacó que durante el reciente período fiscal, en coordinación con el sistema DIF estatal se impartieron 800 cursos de capacitación en diversos municipios de la entidad.

La funcionaria explicó que, a diferencia de años anteriores donde la edad mínima requerida era de 15 años, a partir de abril de este 2026 se redujo el límite de edad a los 12 años.

Dijo que esta medida busca encaminar a adolescentes e integrantes de casas hogar hacia el ámbito laboral mediante el aprendizaje de un oficio mientras concluyen sus estudios.

Entre las disciplinas disponibles para este grupo de edad destacan, idiomas como inglés y francés, así como técnicas de belleza aplicación de uñas y pestañas.

Especificó que para garantizar la seguridad de los menores, se excluyeron temporalmente talleres que involucran el uso de hornos de gas LP o maquinaria, tales como repostería o carpintería.

Detalló que los requisitos para las inscripciones son; acta de nacimiento, CURP, comprobante de domicilio, identificación oficial (INE) del padre, madre o tutor".



Puntualizó que los grupos deben de ser de por lo menos 10 alumnos y los horarios y modalidades de los cursos se adaptan flexiblemente a la disponibilidad de quienes deseen acudir a estos cursos: "y los instructores se trasladaran directamente a las colonias, comunidades y zonas serranas del estado.

Para conformar un grupo de capacitación se requiere un mínimo de 10 personas: "y los interesados pueden solicitar informes e inscribirse en los DIF municipales o en las coordinaciones del DIF Estatal".

Inician campaña nacional de vacunación contra el Papiloma Humano

Aplican dosis nonavalente gratuita para prevenir padecimientos oncogénicos en el país

YUVENIA ULLOA

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit dispusieron la puesta en marcha de la jornada nacional de inmunización contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), con el propósito de prevenir contagios asociados a diversos padecimientos oncológicos, entre los que destaca el cáncer cervicouterino.

El insumo inmunológico utilizado en esta intervención corresponde a la formulación nonavalente, la cual otorga cobertura directa y protección biológica frente a nueve variantes distintas del virus, reduciendo los factores de riesgo en la población vulnerable.

Durante el esquema de atención programado, que abarca un periodo formal de ejecución desde octubre de 2026 hasta julio de 2027, las brigadas de salud mantendrán la aplicación continua de las dosis en las diferentes unidades médicas del país.

Asimismo, la administración



del biológico se realiza de forma totalmente gratuita y bajo estrictos estándares de seguridad sanitaria, habilitando el portal digital dondemevacuno.salud.gob.mx sólo para la consulta de sedes y puntos de atención disponibles.

Dicha estrategia preventiva busca consolidar la protección inmunológica comunitaria a

través del acceso equitativo a las vacunas, reforzando la detección oportuna y el cuidado de la salud pública en todo el territorio.

Es importante mencionar que quienes deseen aplicarse la vacuna acudan a la Unidad de Medicina Familiar que les corresponde para que les brinden una información más personalizada.



Rinden cuentas sobre la gestión administrativa del Poder Judicial

Resaltan la emisión de 474 acuerdos para fortalecer la infraestructura y la oralidad en los juzgados

REDACCIÓN

Tras la implementación de la reforma a la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit*, la entidad registró el primer balance de actividades de la instancia encargada de operar los recursos institucionales. Este ejercicio de transparencia detalló el manejo de los fondos financieros, materiales y tecnológicos que sostienen la operación de los juzgados locales.

Sesiones ordinarias y extraordinarias sumaron un total de 82 reuniones de trabajo durante el periodo reportado, de las cuales emanaron 474 acuerdos normativos. Dichas determinaciones permitieron reordenar la asignación presupuestal, regular los procedimientos internos y coordinar los movimientos de personal requeridos para la función jurisdiccional.

Detalló la labor realizada la presidenta del Órgano de Administración Judicial, María de los Ángeles Juárez

Flores, al exponer las acciones orientadas a consolidar la infraestructura del sistema de justicia. La funcionaria subrayó la importancia de adecuar los espacios físicos y tecnológicos para encarar la transición hacia la oralidad en las materias civil y familiar.

Integrantes de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado atestiguaron una presentación previa de los resultados, como parte de los mecanismos de coordinación entre poderes. La posterior exposición ante el personal operativo reafirmó el compromiso de mantener la continuidad de los trámites indispensables para la ciudadanía.

La preparación del personal y la actualización de los servicios administrativos aseguran la sostenibilidad del servicio público en la región. El organismo sólo mantiene su enfoque en la modernización de los procesos operativos para responder con eficiencia a las exigencias normativas vigentes.





Solo en octubre

El mejor descuento del año

ANTICÍPATE CON UN PLAN EN:

-Terreno -Velación -Cremación -Nichos



JARDINES DE SAN JUAN

☎ 311 218 0557

Aplican restricciones. Vigencia al 31/10/2026

www.jardinesdesanjuan.com.mx



Álica®



DISFRUTA SU ICÓNICO SABOR MANZANA

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. H2O LA 800-704-4400

SIDRAL MUNDET es una marca registrada de Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. D.R. © Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. 2026. Aplica en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.



CON TERRENO RECUPERADO

Construirán nuevo centro penitenciario en Tepic

Ceden 20 hectáreas en Tepic para el proyecto de seguridad anunciado por el Gobierno Federal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Nayarit se convirtió en la primera entidad del país en proponer a la Federación la utilización de predios recuperados por el patrimonio estatal para la edificación de una nueva infraestructura penitenciaria, dentro de la estrategia nacional de seguridad.

La iniciativa contempla destinar un terreno de 20 hectáreas ubicado en las inmediaciones de la localidad de Lo de Lamedo, en el municipio de Tepic, con el objetivo de sustituir las instalaciones actuales y fortalecer el sistema de reclusión en la región.

Esta acción deriva de las proyecciones ejecutivas coordinadas con la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana del Gobierno de México, las cuales prevén el desarrollo de seis nuevos reclusorios en distintos puntos del territorio nacional.

Las autoridades del Ejecutivo estatal expresaron que el proyecto busca modernizar los esquemas de reinserción social, optimizar la vigilancia operativa y consolidar las condiciones de tranquilidad que registran los indicadores locales en la materia.

El Gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, reiteró que la entidad continuará sumando esfuerzos con la administración central para sostener los niveles de paz social y mantener a la entidad entre las regiones con menores índices delictivos de la República.

Inauguran en la UAN jornada sobre democracia y crisis

Reflexión académica busca impulsar el debate plural y la participación juvenil en asuntos públicos

REDACCIÓN



Con el propósito de examinar las transformaciones sociopolíticas contemporáneas, la máxima casa de estudios dio inicio a la *XIII Jornada de Ciencias Políticas*. El foro, titulado “*Democracias en riesgo: radicalismos políticos y gobiernos en crisis*”, busca consolidarse como un espacio de deliberación frente a la inestabilidad institucional global.

El encuentro reúne a estudiantes, docentes e investigadores para discutir las causas del descontento ciudadano y el surgimiento de posturas extremas en diversos regímenes. Durante las sesiones, las comunidades universitarias analizarán el impacto que la polarización genera en las libertades civiles y en el funcionamiento regular de las instituciones representativas.

Representantes del sector académico destacaron la relevancia de brindar a las nuevas generaciones herramientas teóricas que permitan descifrar los

escenarios complejos del ejercicio del poder. La formación universitaria sólo adquiere un sentido pleno cuando trasciende las aulas y se vincula directamente con la comprensión de los problemas colectivos.

Dichas actividades buscan incentivar un sentido crítico y participativo entre los jóvenes para evitar la apatía electoral y la desconfianza en la vida pública. Mediante conferencias y mesas de debate, la comunidad estudiantil compartirá visiones plurales orientadas a proponer soluciones pacíficas a las problemáticas actuales.

Fortalecer la cultura democrática desde la academia contribuye a consolidar un entorno de tolerancia y pluralidad ciudadana. Los trabajos continuarán a lo largo de la semana para integrar las aportaciones de las distintas unidades académicas involucradas en la jornada.



AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación los ciudadanos **VÍCTOR JESÚS AHUMADA MACÍAS Y MICHELLE AHUMADA MACÍAS**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la extinta **MARÍA ROSA MACÍAS MONTALVO** también conocida como **MARÍA ROSA AHUMADA**, quien falleció con fecha 10 (diez) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), siendo su último domicilio conocido en Santa Clara, San José, California, Estados Unidos de América; los solicitantes acreditan su entroncamiento como descendiente directos en primer grado de la autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndolos como sus **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, asimismo se designó como **ALBACEA** al ciudadano **VÍCTOR JESÚS AHUMADA MACÍAS**.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 13 DE OCTUBRE DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **VÍCTOR JESÚS AHUMADA MACÍAS Y MICHELLE AHUMADA MACÍAS**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la extinta **MARÍA CATALINA MONTALVO FRANCO** también conocida como **CATALINA MONTALVO FRANCO y/o MARÍA CATALINA REYNOSO y/o CATALINA MARÍA REYNOSO**, quien falleció el día 15 (quince) de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), siendo su ultimo domicilio en Santa Clara, San José, California, Estados Unidos de América; los solicitantes reconocen la plena validez del último Testamento de la Autora de la Sucesión, reconociéndose así como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, asimismo se designó como **ALBACEA** al ciudadano **VÍCTOR JESÚS AHUMADA MACÍAS**, quien no está obligado a prestar garantía especial.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 13 DE OCTUBRE DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36

Oficio Número: 2567/2026

EDICTOS

Exp. Numero: 001/2024

Sección de Justicia

Ramo Civil

Para Notificar a:

VIP INTERNACIONAL DIVISION MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **001/2024**, relativo al juicio en la vía **Especial Hipotecario**, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, en contra de **VIP INTERNACIONAL DIVISION MEXICO S. DE R.L. DE C.V**, en **fecha ocho de septiembre de dos mil veintiseis**.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; septiembre ocho de dos mil veintiseís.

Vistos los autos originales de la excusa expediente número **01/2024** para resolver en **sentencia interlocutoria** los **incidentes de liquidación de sentencia e incidente de gastos y costas**, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, en contra de **José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza** y la moral **VIP Internacional División México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, respecto a la sentencia definitiva de fecha **cinco de marzo de dos mil veinticuatro**; y:

RESUELVE.

Primero. Se declaran parcialmente **procedentes** los incidentes de liquidación de sentencia e incidente de gastos y costas, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, respecto de la sentencia definitiva de fecha cinco de marzo de dos mil veinticuatro, toda vez que la parte demandada **José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza**, no justificaron haber cumplido con la obligación que se les reclama, en tanto que a moral **VIP Internacional División México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, no compareció, en consecuencia:

Segundo. Se condena a **José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza** y la moral **VIP Internacional División México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, a pagar a **José Luis Huerta Hernández**, la cantidad **\$19,432,400.00** (diecinueve millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), por concepto suerte principal e interés moratorios, calculados desde el once de junio de dos mil quince al mes de mayo de dos mil veintiseís.

Tercero. Se condena a **José de Jesús González López y Evangelina Juárez Mendoza** a pagar al actor **José Luis Huerta Hernández**, la cantidad de **\$1,943,240.00** (un millón novecientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de gastos y costas.

Cuarto. **Requírase** a los demandados de referencia por el pago de la cantidad señalada y en caso de no hacerlo, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, y con su producto páguese a la parte actora.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término **cinco días**.

ATENTAMENTE

Bucerías, Mpio. de Bahía de Banderas Nayarit.
30 de septiembre de dos mil veintiseís.

Licenciado Eduardo Morteo Pérez.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil
Con residencia en esta Población.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -7- siete días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.



Conquistan estudiantes universitarios escenario teatral en Argentina

Plataforma internacional recibirá la lectura dramatizada de la obra Luna en el festival Vamos que Venimos

REDACCIÓN

Representantes de la comunidad estudiantil de la Preparatoria Número 1 traspasarán fronteras para exhibir su talento artístico en América del Sur. Se trata del Festival Mundial de Teatro Adolescente *Vamos que Venimos*, foro que albergará la propuesta escénica de la delegación universitaria del 13 al 18 de octubre en la ciudad de Buenos Aires.

Entre los convocados figuran Azul Elizabeth de Santiago Bañuelos y Emilio Cabrales Barrón, integrantes destacados de la Compañía de Teatro *Ocelotes UAN*. Ambos jóvenes asumirán la responsabilidad de personificar el trabajo histriónico local frente a delegaciones de diversas latitudes del planeta.

La puesta en escena seleccionada lleva por título *Luna*, una pieza concebida por el dramaturgo y director de la agrupación, Alejandro Gómez Ortiz.

Esta obra se presentará bajo el formato de lectura dramatizada, técnica que exige un elevado dominio vocal y expresivo para transmitir la carga emocional del texto.

Esta convocatoria internacional ofrece un espacio idóneo donde las juventudes visibilizan sus realidades socioculturales mediante las artes dramáticas. Las jornadas de intercambio en la capital argentina permitirán contrastar vivencias, metodologías de ensayo y perspectivas de vida con pares de distintos continentes.

Impulsar estas proyecciones consolida la formación integral del alumnado y proyecta la labor cultural institucional. La participación sólo requiere la ratificación de los itinerarios de viaje para que la delegación cumpla su cita con la escena sudamericana.

Debatirán en el Congreso políticas públicas sobre salud mental

Panel legislativo analizará la responsabilidad del Estado en la atención comunitaria y el acceso equitativo

REDACCIÓN

La sede del Poder Legislativo albergará el conversatorio titulado *“Salud mental es política”*, un foro orientado a reflexionar sobre la responsabilidad de los organismos públicos en la garantía de la atención psicológica. La cita está programada para el miércoles 14 de octubre a las 10:00 horas en las instalaciones de la soberanía popular.

A través de este espacio de diálogo, especialistas y representantes sociales analizarán los factores estructurales que condicionan la salud emocional de la población. La discusión busca plantear respuestas ante la interrogante de cómo el Estado debe asegurar servicios universales para evitar que el bienestar psicológico dependa exclusivamente de los ingresos económicos de cada ciudadano.

Especialistas en la materia y activistas compartirán la mesa de trabajo junto al diputado Jaime Cervantes Valdez, sumando las perspectivas de Maggie Valdez,



Cándido Silva y el médico Vladimir Tello, con la conducción metodológica de la psicóloga Yareli Castillo. La diversidad de los perfiles convocados permitirá abordar la problemática desde enfoques médicos, legislativos y comunitarios.

Dicho encuentro convoca a estudiantes, profesionales de la salud, académicos y público en general interesado en incidir en la agenda de servicios públicos, demostrando que la estabilidad emocional sólo se logra mediante

políticas integrales. Las ponencias buscarán desmontar estigmas y proponer reformas operativas que fortalezcan las unidades de atención comunitaria en los municipios.

Impulsar este tipo de ejercicios dentro del recinto parlamentario fomenta la participación ciudadana activa en la toma de decisiones presupuestales. El foro pretende sentar un precedente para que la legislación estatal incorpore criterios de equidad y gratuidad en la atención de los padecimientos emocionales.

Eligen actrices de Hollywood la Riviera Nayarit como refugio

Visita de celebridades posiciona a la costa entre los destinos de lujo internacional

REDACCIÓN



La consolidación de la costa del Pacífico como destino turístico de alta gama recibe un nuevo impulso con la reciente presencia de figuras de la industria cinematográfica internacional. Las actrices estadounidenses Hilary Duffy y Mandy Moore eligieron los desarrollos de la Riviera Nayarit para realizar una estancia de descanso, proyectando los atractivos naturales de la región hacia audiencias globales.

Durante su estancia en el complejo *One&Only Mandarin*, ubicado en la franja costera de la entidad, las personalidades difundieron imágenes sobre los entornos selváticos y las playas del estado. La difusión en plataformas digitales exhibió la combinación de infraestructura hotelera de lujo y conservación ecológica que caracteriza a este corredor turístico.

Atraer a visitantes de alto perfil

internacional permite posicionar la oferta gastronómica, los servicios de bienestar y los paisajes locales en



mercados altamente competitivos. La preferencia de celebridades por estos rincones naturales demuestra que la tranquilidad y la privacidad de la zona

compiten eficazmente con los principales centros vacacionales del mundo.

Dicha proyección genera un impacto favorable en la cadena de valor turística de la zona, beneficiando a los prestadores de servicios y fomentando la llegada de nuevos viajeros. La promoción orgánica derivada de estas visitas fortalece la imagen del territorio como un refugio sofisticado donde la naturaleza tropical se mantiene como el atractivo principal.

Estrategias de difusión institucional continúan aprovechando esta visibilidad para consolidar al sector turístico como uno de los motores económicos más importantes de la entidad. La riqueza

natural de la costa sólo requiere de un manejo sustentable para garantizar que Nayarit siga figurando entre los destinos preferidos por el turismo internacional.

Encarece la canasta alimentaria durante el mes de septiembre

Los parámetros estadísticos del organismo evalúan los umbrales de ingreso para la adquisición de insumos básicos

REDACCIÓN

El valor monetario de la canasta alimentaria registró un incremento anual de 5.5 por ciento en zonas urbanas y de 4.9 por ciento en comunidades rurales durante septiembre de 2026. De acuerdo con la actualización de las Líneas de Pobreza emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ambas variaciones superaron el nivel de la inflación general anual del país, la cual se ubicó en 3.5 por ciento.

Para cubrir sólo la canasta alimentaria, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos exigió una erogación mensual de 2,590.61 pesos por persona en el sector urbano y de 1,940.96 pesos en el medio rural. En el comparativo mensual, los insumos de consumo indispensable sufrieron un alza de 1.6 por ciento en el campo y de 1.1 por ciento en las ciudades, impulsados por el encarecimiento puntual de varias hortalizas.

Productos agrícolas de alto consumo motivaron la variación anual, donde la cebolla registró un repunte de 89.8 por ciento en su precio al consumidor, representando una incidencia relativa de 35.7 por ciento en el ámbito rural y de 25.2 por ciento en el urbano. Asimismo, los alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar mostraron un avance del 5.8 por ciento, ejerciendo la mayor presión financiera sobre el presupuesto de las familias urbanas al concentrar 32.1 por ciento del ajuste total.

Respecto a la Línea de Pobreza por Ingresos, la cual engloba la canasta alimentaria junto con la no alimentaria, el costo mensual por habitante se fijó en 4,951.66 pesos urbanos y 3,553.70 pesos rurales. Este rubro integral reportó una elevación anual de 4.4 por ciento en ambos entornos, situándose nueve décimas de punto porcentual por encima del *Índice Nacional de Precios al Consumidor*.

Factores ajenos a la alimentación, como el gasto en transporte público y los servicios de educación, cultura y recreación, representaron las principales presiones al alza en la canasta no alimentaria a nivel nacional. En el sector urbano, el transporte registró un incremento de 8.4 por ciento anual, mientras que la enseñanza y el esparcimiento subieron 5.9 por ciento en los precios finales.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía mantiene la responsabilidad técnica de estas mediciones desde mediados de 2025, dando continuidad a los estándares metodológicos para la evaluación de la pobreza multidimensional. La actualización mensual de estos referentes permite identificar el impacto real de la dinámica inflacionaria en el poder adquisitivo y en la capacidad de gasto de los hogares.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Usar el celular mientras conduces un vehículo está

PROHIBIDO POR LA LEY



- 5 de cada 10 conductores usan celular durante su trayecto
- Siendo una de las causas principales de los accidentes de tránsito derivado a que:
- 7 de cada 10 personas contestan llamadas mientras conducen.
- 5 de cada 10 personas envían mensajes y 2.7 ponen música.

Esto incluye vehículos particulares y transportes públicos.

¡TU VIDA ES MAS IMPORTANTE QUE UN MENSAJE!

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.







SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



DURANTE LA LLUVIA, EXTREMA PRECAUCIONES AL CONDUCIR



El pavimento mojado ocasiona el desprendimiento de aceites en la cinta asfáltica, lo cual pudiera ocasionar que tus neumáticos no se adhieran correctamente al pavimento.

- Evita exceder los límites de velocidad, maneja de manera cautelosa.
- Conduce con los faros de niebla encendidos y/o en su defecto con las luces bajas.
- Mantente alerta de tu entorno, ya que la lluvia pudiera ocasionar deslaves.

#SePuedePrevenir

Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.







NÓDULO RESULTÓ SER UN ADENOCARCINOMA

Diagnostican cáncer de pulmón al papa León XIV

Especialistas médicos detallan el procedimiento quirúrgico, la capacidad de recuperación pulmonar y los análisis diagnósticos posteriores

REDACCIÓN

Con una probabilidad de supervivencia de hasta el 98 por ciento en etapas tempranas, la intervención quirúrgica practicada este martes en el Policlínico Universitario Agostino Gemelli de Roma al papa León XIV permitió la extirpación de un nódulo que resultó ser un adenocarcinoma pulmonar. El reporte emanado de la Santa Sede confirmó que los cirujanos removieron la masa tumoral junto con el lóbulo inferior del pulmón derecho del pontífice.

Estudios oncobiológicos ubican al adenocarcinoma como la variante más frecuente de cáncer pulmonar, al representar cerca del 40 por ciento de los diagnósticos globales. Esta enfermedad pertenece al grupo de células no pequeñas y muestra una evolución caracterizada por un crecimiento y una dispersión sensiblemente más lentos que las variantes de células pequeñas.

El procedimiento quirúrgico constituye habitualmente la primera línea de abordaje frente a este tipo de patología. La anatomía humana dispone en el pulmón derecho tres secciones denominadas lóbulos, mientras que el izquierdo cuenta únicamente con dos. Médicos especialistas procedieron a retirar la sección afectada para erradicar el crecimiento anómalo y maximizar la posibilidad de curación completa.

Paulatinamente, el organismo logra adaptarse para suplir la función respiratoria perdida. La etiología exacta de este tumor no siempre resulta clara; si bien el tabaquismo incrementa los riesgos, existen factores determinantes como la exposición al gas radón —segunda causa de este padecimiento— y la inhalación de partículas contaminantes.

Esta neoplasia suele diagnosticarse con mayor frecuencia en personas sin antecedentes de tabaquismo, además de registrar una incidencia superior en

mujeres, pacientes jóvenes y comunidades con ascendencia del este de Asia. Su detección tardía convierte a este mal en una causa principal de mortandad, aunque el propio paciente refirió a los fieles haber localizado la anomalía en una fase sumamente inicial.

Sostuvo la doctora Juanita Mora, vocera médica nacional de la Asociación Americana del Pulmón, que el diagnóstico oportuno favorece de forma sustancial el pronóstico de salud. “El hecho de que el papa León presentara un caso localizado de adenocarcinoma detectado en una etapa temprana juega a su favor, especialmente tras la extirpación quirúrgica”, explicó la especialista al evaluar el cuadro clínico.

Asimismo, la médica puntualizó que el proceso de recuperación podría extenderse durante algún tiempo mientras las vías respiratorias se adaptan al reajuste anatómico. “Al principio, le costará un poco más respirar hasta que el pulmón izquierdo empiece a compensar la situación”, agregó Mora, quien aclaró que la disminución en la capacidad pulmonar no tendría por qué alterar significativamente la ventilación cotidiana.

Un elemento favorable radica en que el paciente no consume tabaco, posee 71 años de edad y mantiene una rutina saludable complementada con la práctica de tenis. Para fortalecer el órgano intervenido, el pontífice requerirá terapias respiratorias constantes y cuidados preventivos destinados a evitar infecciones virales o bacterianas que pudieran complicar el tejido remanente.

Durante su juventud, el antecedente histórico de su predecesor, el papa Francisco, mostró un precedente similar tras someterse a una lobectomía derecha derivada de una infección por tuberculosis. Esta

experiencia médica demuestra que los pacientes operados consiguen desarrollar sus actividades cotidianas con absoluta normalidad fisiológica.

Permanecen los pacientes bajo vigilancia hospitalaria sólo unos días posteriores a la intervención mientras se estabilizan las constantes vitales y la saturación de oxígeno. Posteriormente, el restablecimiento continúa en el domicilio, periodo en el cual es habitual enfrentar molestias de carácter moderado.

Evaluaciones histopatológicas complementarias determinarán si el viaje proyectado a América Latina para el próximo mes podrá efectuarse conforme a lo planeado. Los patólogos analizan muestras de ganglios linfáticos adyacentes y del tejido extirpado para ratificar la estadificación precisa del tumor y descartar presencia de células malignas en otras zonas.

Los hallazgos en ganglios o cualquier indicio de diseminación definirán si se requiere recurrir a esquemas de quimioterapia o radioterapia. De forma paralela, el equipo médico ejecutará análisis genéticos y de biomarcadores con el propósito de dirigir tratamientos de inmunoterapia personalizada en caso de ser requeridos.

Actualmente, las pruebas de biomarcadores han optimizado las expectativas terapéuticas en oncología pulmonar, aun cuando sólo 15 estados en Estados Unidos exigen su cobertura obligatoria por aseguradoras. Con estos estudios en proceso, el equipo médico confía en que la extirpación quirúrgica haya resuelto de forma definitiva el caso, alcanzando tasas de supervivencia superiores al 80 por ciento.

Con información de CNN y El Financiero



Convocará foro internacional a capitales de más de diez países

Espacio de negocios impulsará alianzas estratégicas en agroindustria, tecnología, turismo y energías renovables en la región

REDACCIÓN



La consolidación del desarrollo económico regional sumará un nuevo espacio operativo con la realización del *Nayarit Investment Forum 2026*, encuentro programado para los días 15 y 16 de octubre en Nuevo Nayarit, municipio de Bahía de Banderas. La cita prevé reunir a empresarios e inversionistas provenientes de más de diez naciones para explorar áreas de oportunidad estratégica.

Representantes de países como Estados Unidos, España, Canadá, Francia, República de Corea y República Checa participarán en mesas de trabajo enfocadas en ramos clave. Entre los sectores prioritarios para la captación de recursos destacan el turismo, la agroindustria, la salud, la

tecnología, la manufactura, la energía y los servicios.

En este marco, las autoridades estatales proyectan que la infraestructura y la conectividad de la entidad sirvan como detonante para proyectos de gran escala, según precisó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero. El propósito central consiste en transformar la llegada de capitales en empleos formales y esquemas de transferencia de conocimiento para las familias de la región.

Dichas jornadas incluirán la exposición de carteras de inversión ante los sectores financieros convocados. Este formato busca incentivar alianzas corporativas de largo plazo que permitan diversificar la economía local e insertar a las unidades productivas en mercados internacionales con mayor dinamismo.

Impulsar la vinculación entre la administración pública y el empresariado transnacional pretende fortalecer el perfil industrial de la zona costera y el interior del territorio. La estrategia apunta a que el crecimiento productivo mantenga un impacto positivo y directo en el bienestar social general.

MANEJA
EL AUTO DE TUS
SUEÑOS

AGENDA TU PRUEBA
DE MANEJO
ÁLICA AUTOMOTRIZ

ASESORÍA
PERSONALIZADA

VEHÍCULOS
DE CALIDAD

CONFIANZA
QUE NOS RESPALDA

311 103 2062

DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.

INVIERTE EN
PINSAS

¡CONTÁCTANOS!

311 214 18 02